



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2021

RES. H N°: 1420/21

Expte. N°4674/18

VISTO:

La Nota mediante la cual el alumno Víctor Romero presenta su renuncia como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Mesa de Entrada, Salidas y Archivo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0300/21, se proroga la designación del alumno, como Becario de Formación, para desempeñar funciones en el ámbito de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo;

QUE el alumno Romero, fundamenta su pedido, por haber sido contratado por la misma área en la que se desempeña como Becario de Formación,

QUE el responsable de la mencionada Área tomo conocimiento de lo solicitado por el Sr. Romero;

QUE en consecuencia corresponde emitir el instrumento correspondiente a los efectos de dejar declarado la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

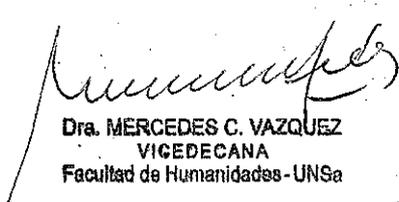
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Víctor, **ROMERO** DNI: 39.679.817, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad, a partir del 01/06/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

MM/LLQ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa